

Documento Conceptual

28 de febrero de 2017

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo – Alemania y Marruecos 2017-2018

I. Introducción

En la actualidad la atención pública se centra en los refugiados y desplazados internos; menos consideración se presta a los migrantes internacionales en búsqueda de nuevas oportunidades económicas, educativas y sociales. Sin embargo, los migrantes constituyen un factor significativo para la economía global y el desarrollo. Tan solo las transferencias de dinero de migrantes a sus países de origen representan más del triple de los fondos oficiales destinados por todos los países juntos a cooperación al desarrollo. En general, la migración ayuda a impulsar el intercambio económico y social entre personas con diferentes trasfondos regionales, sociales y culturales, fomentando de esta forma la formación de la nueva alianza mundial establecida en la Agenda 2030.

Los modelos de consenso podrían avanzar un marco normativo mundial para asuntos migratorios, no basado en la ley del más fuerte, sino en la búsqueda de un equilibrio justo de intereses de todas las partes interesadas. De esta forma, los esfuerzos nacionales e internacionales crearían las condiciones marco necesarias para garantizar una situación de «triple ganancia»: para los países de origen, para los países de destino y para los migrantes y sus familiares. Las nuevas condiciones marco en este sentido podrían consistir en políticas mejoradas a nivel nacional. Las alianzas internacionales también pueden establecer las bases para alianzas bilaterales o regionales para la migración con elementos que incluyan el desarrollo de oportunidades de empleo digno en los países de origen. No obstante, pueden servir asimismo para integrar a migrantes en los países de acogida y para reintegrar a migrantes retornados en sus países de origen. Las partes interesadas del sector privado y de otros ámbitos de la sociedad pueden ayudar a alcanzar la meta de la «triple ganancia».

Alemania y Marruecos tienen el privilegio de asumir la presidencia conjunta del FMMD en un momento en que la aplicación de los objetivos relacionados con la migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible inicia una fase crucial. Los copresidentes pretenden contribuir al examen y seguimiento de la Agenda 2030 formulando recomendaciones sobre las interconexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la migración y sus diferentes metas e indicadores, a la vez que incorporan una perspectiva de género y realizan aportaciones a la agenda internacional sobre migración y desarrollo.

En consonancia con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, el FMMD contribuirá a un diálogo y una colaboración mundiales y a las negociaciones intergubernamentales sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, en coordinación con el Representante Especial del Secretario General (RESG) sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Los copresidentes esperan contribuir a la labor que se está llevando a cabo dentro de la ONU en un proyecto de gobernanza mundial de la migración, concretamente en el trabajo del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular tras la reunión de alto nivel del 19 de septiembre de 2016 por la Asamblea General de la ONU sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Está previsto que el pacto se apruebe en una conferencia intergubernamental que tendrá lugar en 2018 como muy tarde. Las interacciones entre el FMMD y la ONU se mantendrán mediante consultas periódicas entre los copresidentes del FMMD y el

Secretario General de la ONU, el RESG y otros órganos relevantes de la ONU.

Por lo tanto, los copresidentes tienen la intención de incorporar la experiencia y conocimientos acumulados en el marco del FMMD a los procesos consultivos internacionales del pacto mundial.

La copresidencia germano-marroquí brinda la oportunidad de un enfoque cooperativo y consolidará el papel líder de Alemania respecto a asuntos migratorios mundiales con Marruecos, que se ve afectado por la migración en tres sentidos, como país de destino, de tránsito y de origen. Con esta presidencia conjunta, Alemania y Marruecos pretenden enviar una fuerte señal para acortar distancias en el Mar Mediterráneo, para unir África y Europa en una época en que los asuntos migratorios ocupan un lugar prioritario en la agenda política de gran parte del mundo.

Tanto Alemania como Marruecos poseen una dilatada experiencia en todos los aspectos de la migración y mantienen una exitosa cooperación bilateral en materia de migración. Tienen la intención de ofrecer su experiencia y conocimientos acumulados a lo largo de su presidencia conjunta.

Con esta intención en mente, la presidencia conjunta continuará trabajando en los temas centrales de las presidencias sueca, turca y bangladesí del FMMD y también establecerá nuevas prioridades. En los últimos años, el FMMD ha abordado varios aspectos de los beneficios de la migración para la política de desarrollo. Dado que el FMMD no es un órgano de toma de decisiones, ofrece un marco en el cual debatir incluso asuntos controvertidos de manera desinhibida y más abiertamente que en contextos más formales. Los copresidentes están interesados en promover un debate más interactivo en formatos orientados a los resultados con una mayor participación de la sociedad civil y de las empresas, para de este modo generar unos resultados más concretos. En coherencia con el plan de trabajo plurianual y en continuación con la labor de la presidencia de Bangladesh, los copresidentes proponen consolidar más el Foro, incrementar su impacto en la agenda mundial de migración y desarrollo y garantizar su sostenibilidad formulando recomendaciones de políticas que no solo integren una perspectiva de género sino que también reconozcan las necesidades y vulnerabilidades específicas de todos los migrantes.

Los copresidentes entienden que este Documento Conceptual sirve para preparar la Cumbre de Berlín de 2017 y se utilizará como base para el documento conceptual con el que se va a preparar la Cumbre de 2018 que se celebrará en Marruecos.

II. Décimo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo – Alemania 2017
Tema central: «Hacia un contrato social mundial sobre migración y desarrollo»

El tema central «Hacia un contrato social mundial sobre migración y desarrollo» refleja diferentes niveles de gobernanza que abordan estrategias locales, nacionales, internacionales y cooperativas y pretende promover la comprensión mediante la inclusión de todas las partes interesadas a fin de alcanzar un entendimiento mutuo sobre el mejor modo en que la comunidad internacional puede avanzar cuestiones relacionadas con la migración internacional y aprovechar los vínculos positivos existentes entre la migración y el desarrollo. Las mesas redondas se conformarán en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración y el próximo pacto mundial sobre migración, en particular incorporando el tema A.a. «Derechos humanos de todos los migrantes, inclusión social, cohesión y todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia» del proyecto final de la resolución sobre modalidades del pacto mundial. La presentación de los temas de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las modalidades de las negociaciones intergubernamentales acerca del pacto mundial guiarán los debates de las mesas redondas para contribuir de la mejor manera posible al desarrollo del referido pacto. El debate se estructurará en torno a los tres subtemas siguientes, cada uno de los cuales incorporará sistemáticamente los derechos humanos y una perspectiva de género, repartidos en seis mesas redondas:

- Migración y desarrollo mediante estrategias nacionales: mejorar la eficacia de las políticas nacionales

Mesa redonda 1.1: Herramientas y garantías para coherencia política: encontrar la combinación de políticas adecuada para equilibrar los diferentes intereses y objetivos

Mesa redonda 1.2: De la agenda mundial a la aplicación: planes de acción nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la migración

- Migración y desarrollo mediante alianzas multilaterales y bilaterales: crear perspectivas para un desarrollo inclusivo

Mesa redonda 2.1: Ir más allá de las emergencias: crear soluciones de desarrollo para el beneficio mutuo de las comunidades de acogida y de origen y los desplazados

Mesa redonda 2.2: Fomentar el impacto de los migrantes retornados en el desarrollo

- Migración y desarrollo: búsqueda de estrategias más allá del Estado

Mesa redonda 3.1: Incrementar la reserva de talento mundial: aprovechar el potencial del sector privado para asociaciones globales de trabajadores cualificados

Mesa redonda 3.2: Reforzar la cooperación: permitir contribuciones de la sociedad civil en la integración de migrantes

Un Espacio Común y un Mecanismo Empresarial durante la reunión del Foro propiciará el diálogo entre la sociedad civil, los agentes empresariales y los representantes de los gobiernos. La interacción y colaboración entre las diferentes partes interesadas es de suprema importancia para los copresidentes. Los copresidentes del FMMD tratarán de reflejar los resultados de la reunión de la Cumbre del FMMD de 2017 en un informe de la presidencia.

1. Migración y desarrollo mediante estrategias nacionales: mejorar la eficacia de las políticas nacionales

Mesa redonda 1.1: Herramientas y garantías para coherencia política: encontrar la combinación de políticas adecuada para equilibrar los diferentes intereses y objetivos

Resultado esperado

El objetivo de esta mesa redonda, en consonancia con el tema A.c. «Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluso en las fronteras, en tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración» del proyecto final de la resolución sobre las modalidades del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, es abordar las posibilidades de combinar diferentes herramientas en un enfoque de múltiples interesados para definir las condiciones marco adecuadas para una migración legal tanto a escala nacional como internacional.

Existe un consenso cada vez mayor con respecto a que la falta de coherencia puede tener graves repercusiones negativas y consecuencias no intencionadas en los flujos y patrones migratorios, así como en el potencial de la migración para el desarrollo. Por consiguiente, abundan las preguntas sobre cómo reunir adecuadamente los ámbitos políticos pertinentes y constituir un enfoque global tanto a nivel nacional como internacional. Cada uno de los actores subnacionales, nacionales, supranacionales e internacionales implicados tiene a su disposición diferentes herramientas para configurar la gobernanza de la migración, p. ej., asociaciones de movilidad y futuras alianzas de la UE para la migración. Sin embargo, hasta el momento sigue sin estar claro cómo se podría avanzar y reforzar el sistema de instituciones, marcos legales, mecanismos y prácticas encaminado a regular la migración y proteger a los migrantes en diferentes niveles de gobernanza.

A escala internacional, los principales retos para crear un marco legal adecuado son las actuales deficiencias en el cumplimiento de los acuerdos y convenciones pertinentes, es decir, coherencia vertical. A escala nacional, los enfoques de los gobiernos desempeñan un papel importante en la prevención de respuestas políticas coherentes. Esto puede generar inseguridades internas y sociales, percepciones negativas de la migración, pérdidas en el potencial económico y social y peligrosas rutas de migración. Por último, las ciudades tienen un papel clave en el desarrollo de respuestas a la migración que sean efectivas, específicas para cada contexto y que atiendan a las oportunidades y necesidades concretas. Es imprescindible un enfoque de múltiples interesados para reunir los diferentes niveles de los ámbitos políticos relevantes para la migración y el desarrollo dentro de los gobiernos. Este enfoque se basa en un entendimiento común sobre los desafíos, así como visiones y soluciones políticas a corto, medio y largo plazo, y debería incluir mecanismos formales e informales de coordinación, es decir, coherencia horizontal.

El objetivo es no solo reforzar la base conceptual de lo que a menudo se denomina coherencia política, sino también tomar nota y evaluar las herramientas políticas, los instrumentos y los acuerdos institucionales existentes en y entre varios países.

Preguntas orientativas

- ¿Cuáles son los intereses de los diferentes actores y de qué manera pueden equilibrarse?
- ¿Qué ejemplos y experiencias positivos de gobernanza migratoria coherente a nivel regional, nacional e internacional, así como instrumentos de migración existentes, han demostrado ser modelos de mejores prácticas? ¿Podrían aplicarse en diferentes niveles políticos o en distintas regiones del mundo?
- ¿Cuáles son algunas de las herramientas que facilitan la coherencia política y mecanismos de coordinación que necesitan las autoridades centrales, locales y regionales para gestionar la diversidad para la cohesión social y el desarrollo urbano sostenible?
- ¿Qué elementos cabe considerar para una gestión ideal de los flujos de migrantes y refugiados y qué importancia tienen las normas internacionales en estas consideraciones? ¿Cómo podría configurarse la cooperación entre los países de origen y de destino para contribuir a una estrategia

- de migración coherente en las políticas exteriores?
- ¿Qué propuestas de investigación o de política se están preparando para desarrollar nuevas políticas y enfoques sobre migración?

Mesa redonda 1.2: De la agenda mundial a la aplicación: planes de acción nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la migración

Resultado esperado

En esta mesa redonda se examinan más de cerca los esfuerzos y mejores prácticas relativos a la aplicación y monitorización de los ODS relacionados con la migración que se están llevando a cabo a escala nacional, regional e internacional. También se debe llegar a un entendimiento común de la inclusión de los ODS relacionados con la migración en el desarrollo del pacto mundial sobre migración, como se contempla en los temas B.d. «Aportaciones de los migrantes y las diásporas a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, inclusive las remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas», A.b. «Migración irregular y vías regulares, inclusive trabajo digno, movilidad laboral, reconocimiento de competencias y cualificaciones y otras medidas pertinentes» y C.f «Tráfico de migrantes, trata de personas y formas contemporáneas de esclavitud, inclusive identificación, protección y asistencia apropiadas a migrantes y víctimas de la trata» del proyecto final de la resolución sobre las modalidades del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se incluyó la migración, por primera vez, en el marco global de desarrollo. Un total de siete ODS pueden considerarse particularmente relevantes para la migración.

- La meta 10.7 está específicamente dedicada a la migración y aspira a «facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas».
- La meta 10.c aspira a reducir los costos de transacción de las remesas.
- La meta 3.c sobre personal sanitario aspira a una mejor retención de la mano de obra en los países en desarrollo.
- La meta 4.b aspira a aumentar el número de becas disponibles para jóvenes de países en desarrollo.
- La meta 8.8 protege los derechos laborales y promueve un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- La meta 16.9 aspira a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Y por último, la meta 17.18 aspira a mejorar los datos desglosados por estatus migratorio.

Además, las metas 5.2, 8.7 y 16.2 tratan varios aspectos de la trata de personas, en particular de mujeres y niños. El examen se efectuará a nivel regional, nacional e internacional, así como por temas, teniendo en cuenta factores ecológicos, sociales y económicos de la migración. El Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés) será un elemento clave en la supervisión del proceso de seguimiento y examen a escala mundial mediante reuniones anuales bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y cuatrienales bajo los auspicios de la Asamblea General. Se entregarán revisiones temáticas a través del ECOSOC. La Comisión de Estadística de la ONU dirigirá la medición de los indicadores, lo que también implica la identificación de indicadores, metodologías y agencias responsables. La aplicación de los ODS relacionados con la migración posibilita un entendimiento nacional renovado de la migración como un factor positivo de desarrollo y facilita el proceso de desarrollo de políticas migratorias coherentes a nivel nacional y regional.

Preguntas orientativas

- En vista de los procesos de aplicación de los ODS que ya están en curso, ¿cuáles son las mejores

prácticas de los Estados miembros del FMMD? ¿Qué buenas prácticas de mecanismos eficientes y eficaces de coordinación interministerial y entre gobiernos centrales y gobiernos locales con respecto a la aplicación de los ODS pueden compartirse?

- ¿Qué acciones específicas han adoptado a nivel nacional para lograr las metas 10.7, 10.c, 3.c, 4.b, 8.8, 16.9 y 17.18, y de estas cuáles podrían repetirse en el marco de alianzas para la migración (Norte-Sur / Sur-Sur)? ¿Qué medidas generales se han emprendido para incorporar políticas migratorias y proteger a grupos de migrantes especialmente vulnerables, en particular mujeres y niñas?
- ¿Qué recomendaciones pueden formularse al Foro Político de Alto Nivel sobre la aplicación de los ODS relacionados con la migración?
- ¿Cómo se puede monitorizar y medir la aplicación de políticas que faciliten la «migración ordenada, segura, regular y responsable», incluida la migración planificada y bien gestionada?

2. Migración y desarrollo mediante alianzas multilaterales y bilaterales: crear perspectivas para un desarrollo inclusivo

Mesa redonda 2.1: Ir más allá de las emergencias: crear soluciones de desarrollo para el beneficio mutuo de las comunidades de acogida y de origen y los desplazados

Resultado esperado

El resultado esperado de esta mesa redonda es el intercambio de mejores prácticas relacionadas con la iniciativa empresarial, la autoorganización y la autosuficiencia de las personas desplazadas y su potencial e iniciativa para contribuir positivamente a la sociedad de acogida y cómo dichas sociedades pueden adaptar sus políticas de integración e inclusión, formulando por tanto recomendaciones de acción específicas sobre el tema B.e. «Hacer frente a los impulsores de la migración, incluso a los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y las crisis causadas por los seres humanos, mediante protección y asistencia, desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, prevención y resolución de conflictos» del proyecto final de la resolución sobre las modalidades del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Los casos de desplazamientos a gran escala suelen constituir emergencias que recaen dentro de la competencia de los agentes humanitarios. Al mismo tiempo, los desplazamientos se están convirtiendo cada vez más en un fenómeno a largo plazo con situaciones prolongadas de refugiados y desplazamientos internos que suponen una proporción cada vez mayor del número total de personas desplazadas. Esto entraña importantes retos tanto para los individuos afectados como para las comunidades de acogida, que pueden experimentar impactos negativos en el desarrollo.

Enlazando con las conclusiones de la Cumbre Humanitaria Mundial, esta mesa redonda está dedicada a explorar vías para abordar los referidos retos mediante estrategias de desarrollo. En primer lugar está la cuestión de si se pueden prevenir o reducir ciertos tipos de desplazamientos mediante medidas tales como la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, las intervenciones para el desarrollo, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz, etc. Esta mesa redonda prestará atención a prácticas eficaces para la prevención y reducción de los desplazamientos en diferentes contextos y situaciones de desplazamiento (conflicto, violencia, desastres, etc.). De no ser posible prevenir el desplazamiento, es de primordial importancia evitar la «acumulación» a largo plazo de individuos en grandes campos con pocas oportunidades de trabajo o de autosuficiencia. La creación de soluciones de desarrollo para situaciones de desplazamiento requiere ir un paso más allá de las tres soluciones duraderas ideales (integración local, reasentamiento o retorno) perseguidas por ACNUR y por la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres y plantea interrogantes acerca del acceso a los mercados de trabajo en los países receptores, los canales de migración legal y las condiciones necesarias para la autosuficiencia que se promueven en los Principios rectores de la OIT sobre el acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo.

La atención a las necesidades y vulnerabilidades específicas de todas las personas desplazadas debe ir mano a mano con el apoyo a las comunidades receptoras. Lo ideal es que la cooperación al desarrollo redunde en beneficio mutuo de las comunidades receptoras y los desplazados, p. ej., aumentando los servicios sanitarios y educativos o mejorando las infraestructuras comunitarias. La mesa redonda debatirá las mejores prácticas en cada uno de estos ámbitos, haciendo particular hincapié en las alianzas internacionales, p. ej. en forma de sistemas regionales de aprendizaje entre iguales a nivel municipal.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo pueden contribuir los agentes de desarrollo a reducir el riesgo de desastres y a prevenir crisis, y cómo pueden crear resiliencia, estrategias de adaptación o alternativas al desplazamiento por la fuerza en el caso de desastres de lento desarrollo como la desertificación o la degradación ambiental vinculada a los efectos adversos del cambio climático?

- ¿De qué modo se puede apoyar a las autoridades locales y a las sociedades de acogida para proporcionar servicios públicos básicos como salud, educación e infraestructura? ¿Qué condiciones son necesarias para la integración e inclusión de facto de personas desplazadas en el mercado de trabajo?
- ¿De qué manera pueden los agentes de desarrollo fomentar la iniciativa empresarial, la autoorganización y la autosuficiencia de las personas desplazadas y su potencial e iniciativa para contribuir positivamente a la sociedad de acogida?

Mesa redonda 2.2: Fomentar el impacto de los migrantes retornados en el desarrollo

Resultado esperado

El objetivo de esta mesa redonda es lograr un mejor entendimiento del papel polifacético de la migración de retorno dentro del ciclo de migración y hacer un uso coherente de las herramientas políticas para su potencial impacto en el desarrollo de los países de origen y de destino, así como para los migrantes, en consonancia con el tema A.c. «Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluso en las fronteras, en tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración» del proyecto final de la resolución sobre las modalidades del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Al tiempo que ha aumentado el número de migrantes internacionales en todo el mundo, también lo ha hecho el número de potenciales migrantes que retornan. Mientras que retornar se puede definir simplemente como la situación en la que un migrante regresa a su país de origen después de haber vivido en otro país durante un tiempo, la migración de retorno tiene en cuenta la complejidad del contexto individual antes y después del acto de retornar, y ofrece pinceladas de las distintas situaciones de retorno: retorno voluntario o forzado, migración secundaria o repetida, retorno temporal o permanente, retorno individual o colectivo, retorno de personas vulnerables, etc.

La migración de retorno puede implicar una ganancia de individuos cualificados para las sociedades (nuevamente) receptoras, y también puede conllevar muchos retos para los migrantes que retornan, como la falta de oportunidades de trabajo digno y de educación o discriminación social. Los distintos factores para una reintegración satisfactoria son inherentes a su situación personal, como el carácter voluntario de su retorno, sus redes personales, sus niveles de educación y motivación, las posibilidades de éxito en su integración en el mercado de trabajo, etc.

Los migrantes que retornan y las comunidades de la diáspora tienen el potencial de convertirse en agentes de desarrollo tanto en el país receptor como en sus países de origen. Dado que muchos migrantes son ambiciosos y están cualificados, las sociedades receptoras tienen un enorme interés en apoyarlos como intermediarios entre sociedades. Para fomentar su impacto en el desarrollo, es fundamental crear perspectivas de construcción de un futuro y poner en práctica las competencias adquiridas, dado que los verdaderos retos comienzan tras regresar. Una serie de factores estructurales en los países de residencia y de retorno favorece el éxito de la (re-)integración, como políticas coherentes de inmigración/emigración, acuerdos de readmisión, el acceso al mercado laboral y la educación, la predisposición de la sociedad a aceptar migrantes o el apoyo ofrecido a y por organizaciones de migrantes.

Preguntas orientativas

- ¿A qué retos se enfrentan los diferentes grupos de migrantes retornados? ¿Cómo puede la política migratoria abordar tanto los momentos previos a la partida de los migrantes retornados como los momentos posteriores a la misma con respecto a su situación específica para apoyar un trato igualitario?
- ¿En qué medida tienen los programas de retorno existentes un efecto positivo en el desarrollo? ¿Cómo pueden los países de origen y de destino establecer políticas de reintegración conjuntas y eficaces que promuevan el potencial de los migrantes para el desarrollo, incluida su reintegración en

el mercado laboral, y qué papel desempeñan las organizaciones internacionales en este proceso?

- ¿Qué ejemplos innovadores existen de un marco de verdadera colaboración entre países de acogida y de origen? ¿De qué manera pueden las alianzas internacionales (p. ej., asociaciones de movilidad y las alianzas de la UE para la migración) mejorar la contribución de los migrantes retornados al desarrollo?
- ¿De qué forma pueden los empleadores, el sector privado y otras partes interesadas, como sindicatos y ONG, contribuir al proceso de reintegración?
- ¿Cómo puede la cooperación al desarrollo apoyar la reintegración sin favorecer a los migrantes que retornan en detrimento de las comunidades receptoras?

3. Migración y desarrollo: búsqueda de estrategias más allá del Estado

Mesa redonda 3.1: Incrementar la reserva de talento mundial: aprovechar el potencial del sector privado para asociaciones globales de trabajadores cualificados

Resultado esperado

El resultado que se espera de esta mesa redonda es compartir ejemplos y experiencias positivos de movilidad y creación de competencias, así como identificar aspectos de estas iniciativas que puedan ser adecuados para posibles diseños de asociaciones globales de trabajadores cualificados con el objetivo de contribuir con recomendaciones de acción al tema A.b. «Migración irregular y vías regulares, inclusive trabajo digno, movilidad laboral, reconocimiento de competencias y cualificaciones y otras medidas pertinentes» del proyecto final de la resolución sobre las modalidades del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Las asociaciones globales de trabajadores cualificados pueden atajar la escasez de trabajadores cualificados tanto en los países de destino como en los países de origen al mismo tiempo que ofrecer vías legales para la migración. Esto podría influir significativamente en el incremento de la reserva de talento mundial mediante proyectos bilaterales público-privados que combinen la creación de competencias y la movilidad de trabajadores cualificados de forma equitativa y mutuamente beneficiosa basándose en iniciativas previas a la migración. Los marcos político y jurídico deben tanto proteger a los trabajadores como asegurar que los empleadores mantengan un beneficio con respecto a la inversión.

Ya existen varios intentos de desarrollar la movilidad de los trabajadores cualificados en Alemania, Japón, Australia y otros países. Es sumamente importante la participación temprana de futuros empleadores y asociaciones de trabajadores en países de destino y ofrecerles a estos interesados la oportunidad de crear confianza con su contribución a configurar esas asociaciones en función de sus necesidades específicas.

Debe estudiarse la viabilidad general de las asociaciones globales de trabajadores cualificados analizando a fondo los prerrequisitos básicos y las principales trabas para el funcionamiento de estas asociaciones, tales como competencias claramente definidas y exigidas en cada caso, oportunidades de formación, reconocimiento de títulos y procesos de entrada en el país. En el centro de atención se encuentra, no obstante, la posible contribución de los empleadores y asociaciones de trabajadores para que esta idea se convierta en un elemento de futuras estrategias transnacionales de recursos humanos que redunde en beneficio de todos los implicados.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo se puede abordar la necesidad de gestión de las expectativas con respecto a los migrantes, futuros empleadores y gobiernos de los países de origen y de destino? ¿Cómo se pueden abordar los obstáculos políticos para facilitar procedimientos de migración económica?
- ¿Qué opciones cabe considerar para crear y asegurar mecanismos de financiación para adquirir competencias profesionales en países de origen y de destino? ¿Cómo se puede motivar al sector privado para que participe más activamente en asociaciones de trabajadores cualificados entre países? ¿Cómo se pueden aplicar planes de contingencia para el caso de que migrantes potenciales completen una formación pagada pero una emergencia les impida dejar su país de origen?
- ¿Cómo se pueden tener en cuenta perspectivas de empleo seguro, reglamentos para los familiares acompañantes y la posibilidad de transferir pensiones y otros beneficios de la seguridad social en caso de retorno?
- ¿Qué instituciones, políticas y leyes locales, internacionales y bilaterales se necesitan para facilitar asociaciones globales de trabajadores cualificados?
- ¿Cómo pueden los Estados crear incentivos para que las empresas locales contraten a migrantes?

Mesa redonda 3.2: Reforzar la cooperación: permitir contribuciones de la sociedad civil en la integración de migrantes

Resultado esperado

El objetivo de esta mesa redonda es explorar los marcos legislativos e intervenciones gubernamentales para integrar inmigrantes y refugiados, fomentar sociedades acogedoras y permitir contribuciones de la sociedad civil. La meta general es favorecer el intercambio de ejemplos de mejores prácticas, impulsar proyectos transnacionales y fomentar el análisis y la obtención de información para de este modo contribuir a encontrar soluciones globales para la integración de migrantes, así como ofrecer soluciones y enfoques que los Estados y agentes de la sociedad civil podrían adaptar o incorporar de cara a la integración de inmigrantes y refugiados, y realizar una contribución práctica al desarrollo del pacto mundial sobre migración, trabajando en pro de contribuciones del tema A.a. «Derechos humanos de todos los migrantes, inclusión social, cohesión y todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia» del proyecto final de la resolución sobre modalidades del pacto mundial.

Los Estados pueden promover la integración de diferentes maneras proporcionando un amplio conjunto de medidas acordes con las necesidades específicas de los migrantes. No obstante, esta tarea implica a toda la sociedad. En este proceso participan diversos agentes de la sociedad, como voluntarios, comunidades religiosas, asociaciones, sindicatos y empresas. Aunque se supone que el compromiso cívico es adicional a los servicios públicos, los agentes no estatales poseen unos importantes conocimientos y experiencia prácticos a nivel local.

Además, los migrantes y las personas de origen inmigrante tienen potenciales específicos para contribuir al proceso de integración. Se trata de identificar las posibilidades de apoyar el compromiso cívico de los migrantes y de este modo fomentar su resiliencia y sus capacidades para convertirse en participantes activos en el país de acogida y en el desarrollo de su país de origen.

Potenciar la comprensión entre culturas y religiones también puede contribuir al entendimiento mutuo, apoyar la cohesión social fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y, a su vez, promover la plena participación en la sociedad y en la economía. Deben fomentarse los esfuerzos emprendidos por las comunidades de la diáspora para ayudar a los inmigrantes en este proceso de integración.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo pueden los Estados alentar la integración de los migrantes por la sociedad civil de acogida mediante actividades de recepción, la atención de las necesidades básicas, la educación para la ciudadanía y la enseñanza de idiomas? ¿Qué condiciones marco que de otro modo no pueden proporcionar el sector privado ni la sociedad civil debe ofrecer el Estado?
- ¿Cómo pueden los Estados mejorar y coordinar la profesionalización e institucionalización de la participación de la sociedad civil con agentes estatales en este ámbito?
- ¿Cómo se puede aprovechar el conocimiento de los migrantes y las personas de origen inmigrante, p. ej. organizaciones de migrantes y en particular voluntarios, para contribuir al desarrollo de estrategias políticas nacionales?
- ¿Cómo pueden sus potenciales específicos contribuir a aumentar su resiliencia y capacidades para convertirse en miembros activos de la sociedad de acogida? ¿De qué modo se puede fomentar el compromiso cívico de las personas de origen inmigrante como intermediarios particularmente prometedores para la integración de recién llegados?

III. Talleres temáticos

Tema propuesto: «Hacia un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular»

La Declaración de Nueva York establece una serie de compromisos relacionados con la gobernanza mundial de la migración, incluido, sobre todo, el inicio de un proceso de negociaciones intergubernamentales de dos años de duración que culminará con la aprobación de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. La Declaración afirma que este pacto mundial establecería una serie de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados Miembros sobre la migración internacional en todas sus dimensiones y, como tal, sería una contribución importante a la gobernanza mundial y mejoraría la coordinación en lo que concierne a la migración internacional. La Declaración también señala la valiosa contribución del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de cara al diálogo y la colaboración a nivel mundial e invita al Foro a realizar aportaciones a las negociaciones intergubernamentales sobre el pacto mundial, en coordinación con el Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

El taller temático que se celebrará en el segundo semestre de 2017 en Ginebra tiene por objetivo proporcionar recomendaciones para el proceso del pacto mundial sobre migración y al mismo tiempo incorporar de manera sistemática los derechos humanos y una perspectiva de género. Entre otras fuentes de conocimiento tales como eventos paralelos en torno al pacto mundial sobre migración, se considerarán como valiosas aportaciones el informe de la presidencia de la reunión de la Cumbre del FMMD de 2017, los respectivos resultados de cada mesa redonda y la contribución del Grupo de trabajo ad hoc sobre la Agenda 2030 y el pacto mundial sobre migración, así como la Base de Datos de Políticas y Prácticas sobre Migración y Desarrollo la cual, como elemento importante de la Plataforma de Alianzas, contiene ejemplos de «mejores prácticas». Las recomendaciones del taller temático se remitirán al marco estructural del FMMD para someterlas a debate antes de ponerlas a disposición del proceso de negociación del pacto mundial sobre migración. Los copresidentes del FMMD estarán en estrecho contacto con el Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, los cofacilitadores del pacto mundial sobre migración y las organizaciones internacionales que les asistan para asegurar una presentación oportuna y adecuada de estas contribuciones.

IV. Mejorar el impacto del FMMD y las relaciones con la comunidad internacional en su conjunto

Los copresidentes tienen intención de convocar reuniones periódicas de los Amigos del Foro y del Grupo Directivo como plataformas para el intercambio y el debate de desarrollos relacionados con el Foro.

El Espacio Común ha demostrado ser un valioso formato para el diálogo constructivo. Es más, el intercambio con el sector privado es vital para un Foro más amplio y duradero. Los copresidentes sugieren profundizar los vínculos entre los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad empresarial para ampliar más la inclusión de todas las partes interesadas.

Los copresidentes proponen reforzar el papel de la Plataforma de Alianzas para compartir el conocimiento del FMMD de forma más sistemática y accesible. Como consecuencia, los interesados que participen podrían hacer un seguimiento más estrecho de las recomendaciones políticas del FMMD basándose en las mejores prácticas mostradas y los datos observados.